



Decanato

ACTA N^o 22

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
29 DE JUNIO DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:25 p.m

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS** Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero, Andrés Mora y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Edgar Iturriaga, María González, Alejandra Melfo, Andrés Yarzabal, Yris Martínez y Roberto Skwierinski; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 18 del 01.06.10

1.2 Acta Ordinaria N° 19 del 08.06.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:00 p.m.
- Comentó sobre una situación que se formó con OFAE, OCRE y ORE-Farmacia.
- Se aprobó el instructivo para la subvención de revistas y libros. El Rector presentó el documento, la Vicerrectora Académica revisó y se hicieron algunas correcciones. Se aprobó que el 80% de los trabajos publicados no deben pertenecer al Comité Editorial, sólo deberá ser para autores externos.
- Se aprobó Proyecto de Normas para la Ejecución Presupuestaria de toda la Universidad. Enviaron mensaje a todos los Jefes para que ejecuten lo referente a revistas.
- Habló de una propuesta para pagar los ascensos. Se aprobó en cuenta el oficio de la OPSU firmado por la Directora de Presupuesto y se envió al Vicerrector Administrativo para saber de dónde saldrán los recursos.
- Se entregó las Normas para los eventos: "Reglamento del Programa de Formación Actualización y Capacitación de la ULA".

DECISIÓN: *Se acordó enviar por vía electrónica a todos los Consejeros*

- No se aprobó la Tabla de Remuneraciones de los Cursos Intensivos.
- Se trató solicitud de una gran cantidad de dinero para CAMIULA.
- Hubo un derecho de palabra para empleados de PROULA.
- Se trató sobre los cupos. Se habló solamente de Ingeniería, fue la única que redujo la tabla de cupos motivado a los semestres únicos. Hubo problema con Farmacia por lo de los cupos. El Br. Mervin Maldonado solicitó la ampliación de cupos para la población indígena en la Facultad de Ciencias Forestales.
- Información de PLANDES cuyo propósito es conocer en detalle lo referente a pasantías, prácticas de campo, dotación de Laboratorios y reposición de cargos.

DECISIÓN: *Se entregó copia a todos los Jefes*

- Notificó de comunicación D/296/2010 del Prof. Félix Andueza, Director de OCRE dirigida al Prof. Carlos Dávila Director de OFAE, mediante la cual remite las estadísticas de la Primera

Matriculación para todas las carreras de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Período Lectivo B-2010, proceso cumplido durante los días del 07 al 11 de Junio del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Jefes de Departamentos)*

- Leyó comunicación CU-1194/10 de fecha 21.06.10 del Consejo Universitario, relacionada con la crítica situación presupuestaria de los servicios del comedor de la Universidad de Los Andes, la cual solo permite la prestación del servicio hasta el día martes 22 de los corrientes. En tal sentido, notifican que ese Máximo Organismo aprobó que en cada una de las facultades, núcleos y extensiones de la Universidad de Los Andes, se organicen asambleas en las que se explique a la comunidad universitaria la situación del servicio del comedor.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de comunicación N° 0055-2010 de fecha 25.06.10 de la Coral Universitaria FACES “Carlos Antúnez”, en la que informan que esa agrupación ha sido seleccionada para representar a Venezuela en el “LVI Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía Torreveja” y el “XVIII Festival Internacional de Música de Cantonigros”, los cuales serán celebrados en España durante los meses de Julio y Agosto del año en curso. Cabe destacar, que a pesar del apoyo incondicional que les han brindado diferentes dependencias de la Universidad, a la fecha no han logrado completar los recursos financieros para cubrir los gastos del viaje, razón por la cual, han planificado actividades que les permitan recolectar fondos, siendo una de las más importantes la realización de un **Potazo** los días 28 y 29 de junio en las instalaciones de la Universidad, específicamente en los Núcleos La Liria y La Hechicera. Por tal razón solicitan la aprobación para la realización del Potazo en esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó sobre solicitud de aval institucional para un grupo de cincuenta estudiantes de los Departamentos de Física, Biología y Química que pretenden participar en CEIDEC (Congreso Estudiantil de Investigación y Desarrollo Científico), actividad a desarrollarse en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UCV, en Caracas, del 13 al 17 de septiembre del presente año. Asimismo, solicitan aval para realizar la solicitud ante la Dirección de Servicios Generales de ULA, el préstamo de dos (2) autobuses de treinta y dos (32) puestos c/u para trasladarse hasta la ciudad de Caracas.

DECISIÓN: *Aprobado el aval bajo la responsabilidad del Prof. Andrés Eloy Mora.*

- El Decano hizo una aclaratoria sobre comunicación del Departamento de Física que entró como Materia de Urgencia en la sesión del día 22.06.10, sobre el Llamado a Concurso de Credenciales en el área de Superficies, la cual se retira del Acta debido a que ya se había realizado el trámite, sólo se estaba en espera de que el Prof. Miguel Mantilla resolviera su situación con la DAP.
- Asimismo, aclaró lo referente al punto 4.6 del Departamento de Matemática, relacionado con la Prof. Lourdes Quintero solicitando permiso de Autorizado, la razón es porque no se cumple con las fechas establecidas, se le autoriza ya que la Prof. Quintero no tiene ningún problema con los cursos. **Al respecto**, la Jefa del Departamento de Matemáticas, alegó que se debe seguir los procedimientos en el caso de sabáticos pero para Becas o Autorización las fechas no deberían ser tan rígidas. **En relación a este punto** el Decano pidió a los Jefes que redacten una propuesta concreta para modificar las fechas., de modo que los Autorizados puedan irse en otra fecha, debe aprobarse como una excepción.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad que los Autorizados como una excepción puedan salir en esta fecha.*

2.2 Comunicación CU-1169/10 de fecha 21.06.10 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31-05-10, declarada permanente, aprobó el informe N° CAA-0051 de fecha 21.06.10, de la Comisión de

Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para realizar un llamado a Concurso de Credenciales para un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Física de Superficies**, adscrito al Departamento de Física. Los recursos provienen del cargo dejado vacante por la renuncia del Prof. Luis A. Cárdenas A., a partir del 19.03.10. Al respecto, informan que tomando en cuenta la información suministrada por el Decano, por el Jefe del Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales y verificada la disponibilidad presupuestaria, recomiendan:

- Autorizar el llamado a Concurso de Credenciales para un (01) cargo de Asistente a D.E, en el área de Física de Superficies, adscrito al Departamento de Física. Fecha de ingreso: 16.09.2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Departamento de Física para que realice los trámites al llamado a Concurso de Credenciales).*

2.3 Comunicación CU-1159/10 de fecha 21.06.10 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, declarada permanente, aprobó la designación del Prof. Eulogio Chacón, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., como Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), por el lapso de dos (2) años, a partir del 01.04.2010.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación C.G. 2010/717 de fecha 21.06.10 suscrita por el Coordinador del CDCHTA, invitando a participar a toda la Facultad, al Premio de la Productividad Académica en Investigación Universitaria, convocatoria 2010; el cual comienza desde el 15/06/10 hasta el 15/11/10. El mencionado premio es otorgado por el Núcleo de los CDCHT y Equivalentes de las Universidades Nacionales. Cabe destacar, que la entrega de recaudos serán recibidos en la Recepción del CDCHT, en la fecha antes indicada. Para mayor información, favor ingresar a los siguientes enlaces de la página Web del CDCHTA:

1. <http://www.ula.ve/cdcht/> (Sección de Destacados)
2. http://www.ula.ve/cdcht/novedades/Información_Pre.pdf (Premio a la Productividad CDCHT)
3. <http://www.ula.ve/cdcht/novedades/PREMIO%20PRO.pdf> (Bases del Premio)
4. Planilla-Premio a la Productividad CDCHT (link directo en Word)

DECISIÓN: *En cuenta (Divulgar la información por decaciens)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Comunicación DA-058 de fecha 23.06.10 en la cual remite lista del personal docente y de investigación de las Dependencias bajo esa Dirección, que cumplen con funciones administrativas. De igual modo, anexa lista de tesis de las cuatro Carreras de la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (En espera de la información por parte del Centro Jardín Botánico)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe del Departamento de Química:

- Informó que se dañó un equipo de infrarojo para la docencia. Destacó que el problema es que la casa comercial surtidora en Venezuela, no tiene los repuestos y se estipula un mínimo de seis meses para el trámite de los dólares.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.7 Comunicación CD-040-10 de fecha 18.06.10 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 14.06.10, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2010.

DECISIÓN: *Aprobado el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2010 (Remitir a la Comisión Docente con copia a las Unidades Académicas, Centro de Estudiantes, Comisión Electoral Central y ORE)*

2.8 Comunicación CHAYS 012-10 de fecha 18.06.10 de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad, informando de los resultados obtenidos en la reunión de dicha Comisión, en la cual se trataron temas relacionados a la continuidad o no de esta comisión, tomando en cuenta las estructuras actuales, entes rectores, leyes y reglamentos que rigen el tema de la seguridad y salud ocupacional en nuestro país. La reunión se realizó en esta Facultad y contó con la participación del Prof. **Fernando Bellandi** (Coordinador General), Prof. **Ricardo Hernández** (Asesor Permanente), TSU. **José Gregorio Dugarte** (Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo). A la luz de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat, Gaceta oficial 38.236 del día martes 26.07.2005), existen dos posibles escenarios para el futuro de la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAYS). El primero, contempla la desaparición de la mencionada comisión por considerarse extintas sus funciones. La segunda ubicaría a la comisión en un ámbito de funciones asesoras y de apoyo para la toma de decisiones tanto el empleador como el Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL).

DECISIÓN: *Aprobada la segunda opción planteada en la referida comunicación, en la cual la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAYS), se ubicaría en un ámbito de funciones asesoras y de apoyo para la toma de decisiones tanto del empleador como del Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL). Al respecto, este Cuerpo acordó solicitar un informe donde se presente una propuesta definiendo claramente las funciones de: **a)** Las Brigadas de Autoprotección; **b)** Comité de Seguridad y Salud Laboral; **c)** La nueva Comisión Asesora (CHAYS). Asimismo, se les hizo la petición de que sugieran quienes serían los nuevos integrantes de la nueva Comisión Asesora (CHAYS) y las modificaciones al Reglamento que la adaptarían a la LOPCYMAT.*

2.9 Informe presentado por la Prof. **María González**, de fecha 11.06.10, en la cual anexa los resultados de la información recopilada sobre los estudiantes que cursan asignaturas en paralelo y sobre las normas para cursar materias en paralelo en diferentes facultades de la Universidad de Los Andes y en otras Universidades Nacionales.

El Decano propuso enviar comunicación a la Comisión Docente junto con el informe de la Prof. González.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a la Comisión Docente junto con el informe, solicitándole premura en el informe solicitado por este Cuerpo. Igualmente, se acordó enviar comunicación al Departamento de Matemáticas e informarle que tome en cuenta el informe y que este Cuerpo está dispuesto a tramitar cualquier solicitud de paralelos, asimismo, ofrecerle disculpas por el retraso en la aprobación de la Normativa.*

2.10 Informe presentado por la Comisión designada para redactar documento, en rechazo a la actitud reprochable de los grupos estudiantiles que participaron en los actos de violencia acaecidos en esta Facultad, el día miércoles 09.06.10, con motivo de la elección de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Departamento de Química. Luego de una serie de observaciones hechas al documento por parte de algunos miembros del Consejo de la Facultad, se presentaron las siguientes propuestas en el correspondiente orden:

1.- Propuesta original planteada en el documento.

2.- Prof. Eulogio Chacón: sustituir en el exhorto presentado, la frase “grupos estudiantiles” por los nombres de los grupos que participaron en los hechos violentos y que fueron mencionados en el Consejo de la Facultad, el día 15.06.10.

3.- Prof. Alejandra Melfo: Que la Comisión amplíe el documento incluyendo detalles de la discusión que se hizo en el Consejo de la Facultad, tales como el nombramiento de una comisión mediadora, sobre la presencia de individuos armados y ¿Cuáles medidas se pueden o no tomar al respecto?.

4.-Profesores Miryam Chourio y Edgar Iturriaga la cual consta de dos partes: **a)** Exhortar a las autoridades competentes a firmar un Protocolo de Seguridad con el Gobernador del Estado, para evitar que la Facultad de Ciencias se convierta en un territorio de violencia. **b)** Eliminar la mención a "individuos armados", puesto que la afirmación no es producto de una investigación previa.

DECISIÓN: Las propuestas N° 1 y 2, presentadas por la Comisión y el Prof. **Eulogio Chacón**, no se aprobaron en virtud de no tener apoyo. Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta N° 3 de la Prof. **Alejandra Melfo**. Aprobada por unanimidad la parte **a)** de la propuesta presentada por los Profesores **Chourio e Iturriaga**, con respecto a la parte **b)** fue negada con cuatro (04) votos a favor. Voto negativo del Decano. De igual manera, se aprobó unánimemente que la entrega de dicho documento con la nueva redacción sea el día 02.07.10.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-016-10 de fecha 28.06.10 suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, relacionada con la solicitud de Ratificación de admisión para el Período Lectivo B-2010, cupos que deben ser considerados en la asignación del segundo corte a los estudiantes que a continuación se detallan:

N°	Apellidos y Nombres	N° Cédula	Carrera
1	De Tovar Yolimar	V-20.171.703	Biología
2	Niño Luis	V-15.620.090	Biología
3	Prieto Leidy	V-17.084.802	Biología
4	Romero Andrés	V-20.850.223	Biología
5	Álvarez Richard	V-20.198.987	Física
6	Durán Pablo	V-20.847.406	Física
7	Quisca Miguelangel	V-27.587.904	Física
8	Uzcátegui Ernesto	V-20.435.931	Física
9	Gil Krisma	V-24.881.466	Química
10	Romero Ramón	V-20.831.644	Química

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a OFAE)

3.2 Comunicación D/300/2010 de fecha 22.06.10 del Prof. **Félix Andueza**, Director de OCRE informando que en esa oficina se recibió un total de doce (12) comunicaciones signados consecutivamente con los Nros CON/FAC-384/10 al CON/FAC-395/10, correspondientes a igual cantidad de estudiantes, identificados en sus textos, a quienes este Consejo de Facultad les aprobó Diferimientos de Inicio de Clases; con excepción de la bachiller **Saavedra Quintero Kimberly Cecilia**, C.I. V-20.573.481; matriculada en la Carrera de Biología en el semestre B-2009, por la modalidad de OPSU; a quien se le aprobó un permiso especial para el período académico A-2010. Una vez revisados los oficios por esa oficina determinaron que mediante comunicación CON/FAC-1033 (17.11.09), le fue aprobado a la Br. **Rivas Molina Raquel Eunice**, C.I. V-20.940.091, un Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre A-2010 en la carrera de Biología; cuya matriculación se formalizó por OPSU para el semestre B-2009. Es decir, para el mismo semestre, modalidad y carrera que la Br. Saavedra Quintero Kimberly. No obstante, mediante oficio N° CON/FAC-390/10 (01.06.10), el Consejo de la Facultad le aprobó a la Br. Rivas Molina Raquel Eunice un Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2010 en la carrera de Biología. Por consiguiente, analizados los casos de las bachilleras Saavedra y Rivas, se precisa que ambos presentan idénticas características y trámites similares; sin embargo, a la primera se le aprueba un permiso especial para no cursar el semestre A-

2010; y a la otra, un Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2010. Por lo anteriormente expuesto, y a los fines de sujetar los procedimientos aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias al Instructivo que rige los procedimientos inherentes al área estudiantil; OCRE sugiere a este cuerpo la revisión del pronunciamiento emitido y notificado mediante el oficio N° CON/FAC-395/10, referido a la Br. Saavedra Quintero Kimberly Cecira, modificar su decisión de Permiso Especial por la de Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2010; en el entendido de que se trata de una prórroga del Diferimiento de Inicio de Clases, por cuanto se mantiene que dentro del límite máximo se semestres permitidos (2); y a la vez se equipara dicho pronunciamiento, con lo aprobado a la Br. Rivas Molina Raquel Eunice. **Sobre este punto** el Decano propuso enviar esta comunicación al Ing. Porfirio Dávila (ORE), para que se estudie el caso y se aclare.

DECISIÓN: Una vez estudiado y aclarado el caso por ORE-Ciencias, se sustituyó el oficio CON/FAC-395/10 de fecha 01.06.2010, y enviado nuevamente a OCRE ajustado con las correcciones sugeridas, a objeto de dar cumplimiento con lo establecido.

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-081 de fecha 21.06.10 remitiendo el Acta-Veredicto Original emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por la Prof. **Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Asociado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D. E., según lo estipulado en el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Es de hacer notar que la Prof. De Jesús ascenderá a partir del 01/10/2010, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida establecida por el EPDI-ULA.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP. El informe de actividades fue aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 28.05.10).

4.2 Comunicación DB-082 de fecha 21.06.10 remitiendo el Acta-Veredicto Original emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por la Prof. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.180, Asistente a D. E., para ascender a la categoría de Profesor Agregado a D. E., según lo estipulado en el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Es de hacer notar que la Prof. Naranjo ascenderá a partir del 16/10/2010, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida establecida por el EPDI-ULA.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.3 Comunicación DB-083 de fecha 18.06.10 mediante la cual a fin de completar información de ese Departamento, en atención al Instructivo para las Facultades y Núcleos, la cual debe ser aportada por las Facultades en la estimación de los índices indicadores para la reposición de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Tabla 1 PDI disponible
- Pensum de Estudios de la Licenciatura en Biología *
- Tabla 3 Estimación en horas ponderadas de los cargos administrativos
- Tabla 4 Listado Profesores en el Programa de Becas y Sabáticos y Autorizados
- Tabla 5 Listado de Profesores Jubilables *
- Tabla 8 Profesores Activos en Investigación *
- Tabla 10 Número de estudiante en Trabajo de Grado o Tesis *

* Información enviada de acuerdo a comunicación DB-075 de fecha 07.06.2010 y DB-080 de fecha 10.06.2010

DECISIÓN: *En cuenta (En espera de la información por parte del Departamento de Matemáticas y Centro Jardín Botánico)*

4.4 Comunicación CDDB-230 de fecha 21.06.10 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y una dedicación de seis (06) horas semanales para la asignatura Biología 10 a partir del 13.09.2010. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Rafael Enrique Zamora (Coordinador)

Laura Almeida

Wilfredo Quiñones

Marina Calcagno (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDB-231 de fecha 21.06.10 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Diseño y Estandarización de un Sistema PCR-SSCP del gen E6 para Detección y Tipificación del Virus del Papiloma Humano (VPH)", que presentó la Br. **Hernández González Danmarys Lucía**, C.I. V-16.442.428, para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación CDDB-232 de fecha 21.06.10 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado titulado "Caracterización del Componente Leñoso en Comunidades del Ecotono Bosque Paramero-Páramo en San José, Estado Mérida" que presentó la Br. **Rodríguez Rondón Erika María**, C.I. V-18.124.024, para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-096/10 de fecha 23.06.10 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Adel Khoudeir**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., por cinco (05) días del 27 al 31/Julio/2010, con el fin de participar en "The Conference Quantum Gravity in the Southern Cone V", evento a realizarse en Buenos Aires (Argentina). El Prof. Khoudeir manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-097/2010 de fecha 23.06.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Localización de campos sobre branas no-abelianas", a ser presentado por el Br. **Roger Naranjo**, C.I. V-18.241.574, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Nelson Pantoja (Tutor)

Aureliano Skirzewski

Adel Khoudeir

Alejandra Melfo (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I.V-2.608.666, Titular a D.E., por tres (03) días del 21 al 23/Junio/2010, con el fin de asistir y participar en las V Jornadas de

Enseñanza de las Ciencias y V Encuentro Científico Yaracuyano, a realizarse en San Felipe, Estado Yaracuy. Su carga docente será cubierta por la Prof. Doralbert Carrillo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Félix Aguirre**, C.I.V-4.168.733, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 21 al 24/Junio/2010, para asistir a las V Jornadas de Enseñanza de las Ciencias, a realizarse en San Felipe, Estado Yaracuy. Su carga docente será cubierta por la Prof. Doralbert Carrillo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/152.10 de fecha 18.06.10 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes lista de los Cargos Administrativos que invisten Profesores del Departamento de Química.

DECISIÓN: *En cuenta (En espera la información por parte del Centro Jardín Botánico).*

4.12 Comunicación DQJ/153.10 de fecha 22.06.10 remitiendo lista de los Profesores propuestos para participar en el Curso Intensivo-2010, en las asignaturas que se mencionan a continuación:

ASIGNATURA	PROFESOR
Química 11	Carlos Rondón
Laboratorio Química 11	Enrique Millán
Laboratorio Analítica 1	Ricardo Hernández
Laboratorio Analítica 2	Yris Martínez
Laboratorio Fisicoquímica 1	Gerzon Delgado
Laboratorio Fisicoquímica 2	Gerzon Delgado

Los Profesores Jesús Materán, Carlos Rojas y Alicia Játem, manifestaron su disposición a dictar una sección de Química 11, respectivamente, esto estaría sujeto a la apertura de secciones adicionales o a la solicitud de profesores por parte de la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Prof. José Soto, Coordinador del Curso Intensivo-2010)*

4.13 Comunicación DQJ/156.10 de fecha 23.06.10 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a D.E., durante su presentación oral del trabajo titulado "**Despolimerización de Quitosano con peryodato de potasio**" en el "**V Simposio Iberoamericano de Quitina (SIAQ-2010)**", celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días del 06 al 09 de junio de 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/157.10 de fecha 23.06.10 solicitando la **Reincorporación Definitiva** de la Prof. **Marisela Choy de Martínez**, C.I. V-4.015.759, Titular a D.E., luego de haber disfrutado de Año Sabático, durante el cual cumplió a cabalidad con las actividades programadas para tal fin.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Ramón Materán**, C.I.V-5.579.145, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 28/Junio/2010 al 02/Julio/2010, con el fin de solicitar una 2da.opinión médica para una intervención quirúrgica que se tiene que realizar, asimismo para viajar a Caracas a

recibir a su menor hija quien viene de España. El Prof. Materán manifiesta que para los días solicitados ya ha culminado con el Curso que dicta.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Juan Manuel Amaro**, C.I.V-21.185.354, Titular a D.E., por nueve (09) días del 04 al 12/Septiembre/2010, con el fin de asistir y presentar ponencia científica como trabajo libre en el XIX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse en la ciudad de Cagliari (Italia). El Prof. Amaro manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis C. Rincón Hernández**, C.I.V-7.887.691, Titular a D.E., por diez (10) días del 17 al 26/Septiembre/2010, con el fin de asistir en calidad de Conferencista Invitado a la reunión de trabajo (Workshop) del Centro Europeo de Computación Científica y Molecular (CECAM), titulada: "Approximate Quantum-Methods: Advances, Challenges & Perspectives", evento que se realizará en la ciudad de Bremen (Alemania). Durante este evento presentará una conferencia titulada "Recent advances in the Extended Huckel tight Binding method". El Prof. Rincón manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Comunicación ICAE-062-10 de fecha 21.06.10 remitiendo anexo a la presente, la evaluación de dedicación Académico-Administrativa del Personal Docente y de Investigación del Instituto.

DECISIÓN: *En cuenta (En espera de la información por parte del Centro Jardín Botánico)*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Comunicación DPG-068/2010 de fecha 17.06.10 del Coordinador de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el Lic. **Génaro José Bolívar Angulo**, C.I. V-16.199.576, estudiante del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), para que asista a la Universidad Simón Bolívar a recabar información bibliográfica y experimental para su trabajo de Grado que llevará al Simposio Latinoamericano de Polímeros a realizarse en la ciudad de San José de Costa Rica, del 13 al 16 de julio del presente año.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Manual de Organización de los Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
29.06.10